



RESOLUCIÓN No. 026 de 2014

(Julio 15)

Por la cual se imponen unas sanciones

EL COMITÉ DISCIPLINARIO DEL CAMPEONATO DE FÚTBOL PROFESIONAL CATEGORÍAS “A” y “B”

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Imponer las sanciones correspondientes a unos partidos aplazados por la 1ª fecha de la Copa Postobón 2014

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
DIDIER ROA	U. MAGDALENA	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JUAN ARBOLEDA	A. PETROLERA F.C	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
CAMILO AYALA	A. PETROLERA F.C	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
DEIVER MACHADO	A. PETROLERA F.C	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JONATHAN AVILA	A. PETROLERA F.C	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
DANIEL SANTA	A. PETROLERA F.C	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
ALEX CASTRO	A. PETROLERA F.C	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
DARWIN CARRERO	CUCUTA DEP.	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
DIEGO ESPINEL	CUCUTA DEP.	1ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00

Artículos 51-4 y 74-5 Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
ALIANZA PETROLERA	6 amonestaciones en el mismo partido	1ª fecha Copa Postobón I 2014	\$154.000,00

Artículos 91-A Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

Artículo 2º.- Imponer las sanciones correspondientes a unos partidos aplazados por la 2ª fecha de la Copa Postobón 2014

SANCIONADO	CLUB	FECHA	SUSPENSION	MULTA	A CUMPLIR
Luis Tipton	Equipo del Pueblo	2ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	\$30.800,00	5ª fecha
Motivo:	Juego brusco grave Artículo 78-C Código Disciplinario Único Colfútbol				Copa Postobón 2014
Fabio Rodríguez	Talento Dorado	2ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	\$30.800,00	5ª fecha
Motivo:	Recibir doble amonestación en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Copa Postobón 2014
Mauricio Arquez	Deportes Quindío	2ª fecha Copa Postobón 2014	2 fechas	\$66.734,00	1ª y 5ª fecha
Motivo:	Conducta violenta contra un adversario Artículo 78-D Código Disciplinario Único Colfútbol				Copa Postobón 2014

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
JHONNIER GONZALEZ	AMERICA	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
ALEXIS VIERA	AMERICA	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JUAN MOSQUERA	DEPORTIVO PASTO	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JHON MONTAÑO	DEPORTIVO PASTO	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JAIR PALACIOS	FORTALEZA F.C.	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
FRAM PACHECO	FORTALEZA F.C.	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
EFRAIN VIAFARA	FORTALEZA F.C.	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
EDUARD VIVEROS	DEPORTES QUINDIO	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
WILSON CARPINTERO	DEPORTES QUINDIO	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
OSCAR MEZA	DEPORTES QUINDIO	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JOHAN FANO	TALENTO DORADO	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
ANDRES RICAURTE	TALENTO DORADO	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00

DAVID GONZALEZ	TALENTO DORADO	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
SAMUEL VANEGAS	TALENTO DORADO	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
GERSON CORDOBA	EQUIPO DEL PUEBLO	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
DIEGO HERNER	EQUIPO DEL PUEBLO	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
ALFREDO MORELOS	EQUIPO DEL PUEBLO	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
WILLIAM ARBOLEDA	EQUIPO DEL PUEBLO	2ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00

Artículos 51-4 y 74-5 Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

TERCERA AMONESTACIÓN

SANCIONADOS	CLUB	FECHA	SUSPENSIÓN	A CUMPLIR
FRAM PACHECO	FORTALEZA	2ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	5ª fecha Copa Postobón 2014 I

Artículo 74-3 Código Disciplinario Único Colfútbol

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
TALENTO DORADO.	4 amonestaciones en el mismo partido	2ª fecha Copa Postobón I 2014	\$154.000,00
EQUIPO DEL PUEBLO	4 amonestaciones en el mismo partido	2ª fecha Copa Postobón I 2014	\$154.000,00

Artículos 91-A Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

Artículo 3º.- Imponer las sanciones correspondientes a los partidos disputados por la 4ª fecha de la Copa Postobón 2014.

SANCIONADO	CLUB	FECHA	SUSPENSION	MULTA	A CUMPLIR
Luis Rivas	A. Bucaramanga	4ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	\$30.800,00	5ª fecha
Motivo:	Recibir doble amonestación en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Copa Postobón 2014
Yerson Gutierrez	América de Cali	4ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	\$30.800,00	5ª fecha
Motivo:	Recibir doble amonestación en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Copa Postobón 2014
Hernán Torres (D.T.)	Equipo del Pueblo	4ª fecha Copa Postobón 2014	3 fechas	\$462.000,00	5ª, 6ª, y 7ª fecha, o tres siguientes partidos
Motivo:	Gestos contra un oficial de partido Artículo 79-B Código Disciplinario Único Colfútbol				Copa Postobón 2014

Romir Balanta	Depor F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	\$30.800,00	1ª fecha
Motivo:	Recibir doble amonestación en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Copa Postobón 2014
Alexis Escudero	Real Cartagena	4ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	\$30.800,00	3ª fecha
Motivo:	Recibir doble amonestación en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Copa Postobón 2014
Dairin González	Fortaleza F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	\$30.800,00	5ª fecha
Motivo:	Recibir doble amonestación en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Copa Postobón 2014
Oswaldo Henriquez	Millonarios F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	\$30.800,00	5ª fecha
Motivo:	Recibir doble amonestación en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Copa Postobón 2014
Guillermo Sierra	U. Magdalena	4ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	\$30.800,00	3ª fecha
Motivo:	Recibir doble amonestación en un mismo partido Artículo 74-2 Código Disciplinario Único Colfútbol				Copa Postobón 2014

AMONESTADOS

AMONESTADO	CLUB	FECHA	MULTA
RAMON CORDOBA	JAGUARES F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
EDWIN CARDONA	ATL. NACIONAL.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
FRANCISCO MEZA	IND. SANTA FE.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
ANDRES MORA	EXPRESO ROJO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
VICTOR PLATA	VALLEDUPAR F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
LUIS LONDOÑO	VALLEDUPAR F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
LUIS MORENO	VALLEDUPAR F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
KEVIN SANDOVAL	BARRANQUILLA F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JORGE LOZANO	BARRANQUILLA F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
DANIEL PADILLA	BARRANQUILLA F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
ANDRES PEREZ	DEPORTIVO CALI	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
LUIS CALDERON	DEPORTIVO CALI	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
GERMAN MERA	DEPORTIVO CALI	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
CARLOS RIVAS	DEPORTIVO CALI	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JEISON MORENO	U. DE POPAYAN	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
FEIVER MERCADO	U. DE POPAYAN	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JULIAN ROSERO	U. DE POPAYAN	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00

CHRISTIAN PEÑA	U. DE POPAYAN	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
FRANK CERVANTES	U. DE POPAYAN	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
YEISON CARABALI	U. DE POPAYAN	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
YILMAR ANGULO	ENVIGADO F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
DANIEL LONDOÑO	ENVIGADO F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JEFFERSON GOMEZ	ENVIGADO F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
ANDRES ORORZCO	ENVIGADO F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
MAICOL BALANTA	TALENTO DORADO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
SILVIO ARANGO	CORPEREIRA	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JUAN RIOS	CORPEREIRA	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
DANOVIS BANGUERO	DEPORTES TOLIMA	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
HAROLD MACIAS	PATRIOTAS F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
RAUL LOAIZA	PATRIOTAS F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JONATHAN SEGURA	PATRIOTAS F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
FREDDY FLOREZ	REAL SANTANDER	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
GEOVANNY MARTINEZ	A. PETROLERA	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
CAMILO AYALA	A. PETROLERA	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
DEIVY BALANTA	A. PETROLERA	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
SEBASTIAN HERRERA	A. PETROLERA	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
NILSON BARAHONA	A. PETROLERA	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
FRANCISCO RODRIGUEZ	BOYACA CHICO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JOHAN JARAMILLO	BOYACA CHICO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JUAN PEREZ	BOYACA CHICO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
FERNANDO BATTISTE	EQUIDAD.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
LEONARDO VILLAGRA	EQUIDAD	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JOSE NAJERA	EQUIDAD	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
DANIEL BRICEÑO	EQUIDAD	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JHON VALENCIA	EQUIDAD	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
AMAURY TORRADO	EQUIDAD	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
CRISTIAN PINZÓN	EQUIDAD	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
PETER ZIPACON	BOGOTA F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
LUIS DIAZ	BOGOTA F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
OMER ESCALANTE	BOGOTA F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
GEOVANNY LOPEZ	DEPORTES QUINDIO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JEIDER RIQUETT	DEPORTES QUINDIO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
EDWIN MARTINEZ	DEPORTES QUINDIO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
REMIX PAREJO	U. MAGDALENA	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
DANIEL MACHACÓN	UNIAUTONOMA	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
ANDRES CADAVID	MILLONARIOS F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
MARINO GARCIA	ONCE CALDAS	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
LUIS MURILLO	ONCE CALDAS	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00

HARRISON HENAO	ONCE CALDAS	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
CESAR ARIAS	ONCE CALDAS	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
WILLIAM BUENAÑOS	FORTALEZA F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
NORBAY SALAZAR	FORTALEZA F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
FRAN PACHECO	FORTALEZA F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
STIWAR GARCIA	FORTALEZA F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
EFRAIN VIAFARA	FORTALEZA F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
WILLIAM TESILLO	JUNIOR	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
LUIS QUIÑONEZ	JUNIOR	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
LUIS NARVAEZ	JUNIOR	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
ANDRES CORREA	JUNIOR	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
XAVIER GONZALEZ	REAL CARTAGENA	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
HUMBERTO MENDOZA	REAL CARTAGENA	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JULIAN MENDOZA	REAL CARTAGENA	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JHON RAMIREZ	DEPOR F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
KEVIN MINA	DEPOR F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JEAN CORTES	DEPORTIVO PASTO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
EDER BALANTA	DEPORTIVO PASTO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
KARLIN QUIÑONEZ	DEPORTIVO PASTO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
ARLEY RODRIGUEZ	RIONEGRO F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JULIAN PACHON	RIONEGRO F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
VICTOR CANTILLO	RIONEGRO F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
LUCIANO OSPINA	RIONEGRO F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JULIAN GUILLERMO	EQUIPO DEL PUEBLO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
GILBERTO GARCIA	EQUIPO DEL PUEBLO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
JOHN HERNANDEZ	EQUIPO DEL PUEBLO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
YORLEIS MENA	EQUIPO DEL PUEBLO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
VLADIMIR MARIN	EQUIPO DEL PUEBLO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
CARLOS BEJARANO	EQUIPO DEL PUEBLO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
TARDELIS PEÑA	AMERICA	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
ANIBAL MOSQUERA	ATL. BUCARAMANGA	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00
MAURICIO MARIN	CUCUTA DEPORTIVO	4ª fecha Copa Postobón 2014	\$30.800,00

Artículos 51-4 y 74-5 Código Disciplinario Único de la Federación Colombiana de Fútbol

CONDUCTAS INCORRECTAS DE LOS CLUBES

CLUB	MOTIVO	FECHA	MULTA
DEPORTIVO	4 amonestaciones en el mismo partido	4ª fecha Copa Postobón I 2014	\$154.000,00
U. DE POPAYAN	6 amonestaciones en el mismo partido	4ª fecha Copa Postobón I 2014	\$154.000,00
ENVIGADO F.C.	4 amonestaciones en el mismo partido	4ª fecha Copa Postobón I 2014	\$154.000,00
A. PETROLERA	5 amonestaciones en el mismo partido	4ª fecha Copa Postobón I 2014	\$154.000,00
EQUIDAD	7 amonestaciones en el mismo partido	4ª fecha Copa Postobón I 2014	\$154.000,00
ONCE CALDAS	4 amonestaciones en el mismo partido	4ª fecha Copa Postobón I 2014	\$154.000,00
FORTALEZA F.C.	5 amonestaciones en el mismo partido	4ª fecha Copa Postobón I 2014	\$154.000,00
JUNIOR	4 amonestaciones en el mismo partido	4ª fecha Copa Postobón I 2014	\$154.000,00
RIONEGRO F.C.	4 amonestaciones en el mismo partido	4ª fecha Copa Postobón I 2014	\$154.000,00
EQUIPO DEL PUEBLO	6 amonestaciones en el mismo partido	4ª fecha Copa Postobón I 2014	\$154.000,00

Artículo 91-4 Código Disciplinario Único de Colfútbol.

TERCERA AMONESTACIÓN

SANCIONADOS	CLUB	FECHA	SUSPENSIÓN	A CUMPLIR
EDER BALANTA	DEPORTIVO PASTO	4ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	2ª fecha Copa Postobón 2014 I
FRANCISCO RODRIGUEZ	BOYACA CHICÓ	4ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	5ª fecha Copa Postobón 2014 I
OMER ESCALANTE	BOGOTA F.C.	4ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	5ª fecha Copa Postobón 2014 I
DANIEL BRICEÑO	EQUIDAD	4ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	5ª fecha Copa Postobón 2014 I
ANDRES PEREZ	DEPORTIVO CALI	4ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	1ª fecha Copa Postobón 2014 I
YEISON CARABLI	U. DE POPAYÁN	4ª fecha Copa Postobón 2014	1 fecha	5ª fecha Copa Postobón 2014 I

Artículo 74-3 Código Disciplinario Único Colfútbol

Artículo 4º. **Unión Magdalena S.A. amonestado por ser responsable de conducta impropia de sus espectadores en el partido disputado contra el Junior por la 1ª fecha de la Copa Postobón 2014 (Art. 98 CDU).** Según informe arbitral del partido, los espectadores del equipo local ingresaron a la pista atlética de la cancha del estadio.

Artículo 6º. **Corporación Social Deportiva y Cultural de Pereira – Corpereira - sancionado con tres millones ochenta mil pesos (\$3.080.000.00) de multa y con pérdida de los puntos en disputa por no presentar el equipo en la cancha a la hora programada y por esta causa no se disputó el partido entre la Corporación Social Deportiva y Cultural de Pereira – Corpereira y el Atlético Huila. (Partido aplazado de la 1ª fecha de la Copa Postobón 2014) (Art. 97-L CDU).** Según Informe arbitral del partido, la Corporación Social Deportiva y Cultural de Pereira – Corpereira – no se presentó a disputar el encuentro de la referencia. En dicho documento se reporta que “(...) *el partido no se llevó a cabo debido a que el equipo Deportivo Pereira no se presentó al terreno de juego. Las instalaciones del estadio Hernán Ramírez Villegas no se abrieron para acceso al público (...)*”.

En tales circunstancias el Comité asume el conocimiento de la situación de conformidad con lo ordenado por el artículo 172 del Código Disciplinario Único de Colfútbol, según el cual “(...) *las infracciones a las reglas de juego al reglamento de competición serán perseguibles de oficio, por queja o denuncia de un tercero con interés deportivo o institucional, autoridades del fútbol, del torneo o del representante legal de un club según el caso.*

Conductas de esta índole están contempladas en el artículo 97-L del CDU según el cual “(...) *constituye una infracción de los clubes sancionable con multa de 20 salarios legales mínimos vigentes al momento de la infracción y pérdida del partido por retirada, renuncia o no presentación en la cancha [...] Al club, selección municipal o departamental que sin justa causa no presentare su equipo en la cancha a la hora programada oficialmente y por esta causa no se realizare el partido. Si el club responsable fuere visitante pagará al local los perjuicios económicos que fije la Comisión Disciplinaria, de acuerdo con las pruebas presentadas y sin perjuicio de las demás sanciones que le puedan corresponder (...)*”.

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición ante este Comité y el de apelación ante la Comisión Disciplinaria de la Dimayor

Artículo 7º. **Azul & Blanco Millonarios F.C. S.A. sancionado con setecientos setenta mil pesos (\$770.000.00) de multa por no presentarse oportunamente a los actos protocolarios del partido disputado contra Llaneros F.C. por la 4ª fecha de la Copa Postobón 2014 (Art. 92-D CDU).** Según informe arbitral del partido, Millonarios F.C. no se presentó oportunamente a los actos protocolarios.

Artículo 8º. **Recurso de reposición interpuesto por el representante legal Universitario de Popayán en contra del artículo 3º de la Resolución No. 019 del 13 de mayo de 2014 que sancionó con tres fechas de suspensión y de novecientos veinticuatro mil pesos (\$924.000.00) de multa por injuria contra un oficial de partido.** No se repone la sanción y se confirma la decisión inicial. De las pruebas aportadas y practicadas, específicamente el video del partido, se desprende que el recurrente no logró desvirtuar lo consignado en el informe arbitral correspondiente, los cuales gozan de presunción de veracidad según lo establecido por el artículo 164 del Código Disciplinario Único de Colfútbol.

Artículo 9º. Recurso de reposición interpuesto por el representante legal de Jaguares de Córdoba F.C. en contra de los artículos 3º y 8º de la Resolución 026 del 8 de julio de 2014 según la cual se sancionó al club con dos multas de setecientos setenta mil pesos (\$770.000,00) por no presentarse oportunamente a los actos protocolarios y por conducta incorrecta de un **recogebolas**. No se repone la sanción y se confirma la decisión inicial. Del análisis de las pruebas solicitadas en el recurso formulado se concluyó que el recurrente no logró desvirtuar lo consignado en los informes arbitrales correspondientes, los cuales gozan de presunción de veracidad según lo establecido por el artículo 164 del Código Disciplinario Único de Colfútbol.

Artículo 10º. Las sanciones económicas impuestas en esta resolución deberán cancelarse a la Dimayor dentro del término previsto el artículo 52º del Código Disciplinario Único de Colfútbol, el cual señala:

“Artículo 52. Ejecución de la multa.

1. Los clubes o personas que hayan sido multados deberán cancelar el valor correspondiente dentro de los veinte (20) días siguientes a la fecha de notificación de la sanción. De no hacerlo quedarán inhabilitados para actuar en las fechas subsiguientes y si se tratare de un club, el mismo será sancionado con deducción de puntos de los obtenidos en el campeonato en curso o del siguiente campeonato.

Para tal efecto, la comisión o autoridad disciplinaria correspondiente, a través de resolución, hará la respectiva publicación sobre los inhabilitados por esta causa.

Fdo.
JORGE IVAN PALACIO PALACIO
Presidente

Fdo.
ALEJANDRO ZORRILLA PUJANA
Secretario